

**ACTA Nº 1: CONSTITUCIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
Y APERTURA DEL SOBRE Nº 1 - “DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER GENERAL”**

CONTRATACIÓN: “EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA CONSOLIDACIÓN Y RESTAURACIÓN DEL CASTILLO DE SANTED (ZARAGOZA), ADSCRITO AL IPCE, EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA-FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA -NEXT GENERATION EU”.

PROCEDIMIENTO: *Abierto Simplificado*

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: 273.619,32€ (*impuestos no incluidos*)

LOTES: LOTE ÚNICO

PLAZO DE EJECUCIÓN: 4 meses

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN: *Cualitativos (25%), Cuantitativos 75%*

En Madrid, a **06 de noviembre de 2023**, se reúne la Mesa de Contratación designada al efecto por el órgano de contratación, formada por las siguientes personas:

Presidente: - Jefe de Área de Consultoría Inmobiliaria e Inventario.

Vocales: - Técnico.

Secretario: - Responsable de Contratación Dpto de Proyectos.

La reunión tiene por objeto:

1.- Proceder a la constitución de la Mesa de Contratación, para la licitación del “EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA CONSOLIDACIÓN Y RESTAURACIÓN DEL CASTILLO DE SANTED (ZARAGOZA), ADSCRITO AL IPCE, EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA-FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA -NEXT GENERATION EU”, tramitado mediante procedimiento abierto simplificado por la SOCIEDAD MERCANTIL ESTATAL DE GESTIÓN INMOBILIARIA DE PATRIMONIO, M.P.S.A. (SEGIPSA).

El envío del Anuncio de Licitación se publicó en el perfil del contratante del órgano de contratación, el día 16 de octubre del 2023, alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público:

<https://contrataciondelestado.es/wps/portal/plataforma>

2.- Proceder a la apertura del Sobre nº 1 “Documentación de carácter general”.

Finalizado el plazo de presentación de ofertas el **31 de octubre a las 15:00 horas**, resulta que han presentado oferta el siguiente licitador:

LICITADOR	CYRESPA ARQUITECTÓNICO, S.L .
LICITADOR	ESTUDIO MÉTODO DE LA RESTAURACIÓN S.L

Se procede, a continuación, a la apertura y descarga del Sobre nº 1 “Documentación de carácter general”, de los licitadores cuya documentación se recibió a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Tras el examen de dicha documentación, la Mesa de Contratación no se considera necesario solicitar subsanación a ninguna de las licitadoras.

Se procede a dar traslado de la documentación correspondiente a los Criterios evaluables mediante Juicio de Valor, para su valoración e informe conforme a los criterios y puntuaciones indicados en el PCAP, al Departamento de Proyectos y Gestión Inmobiliaria

Se adjuntan a la presente Acta las DECLARACIONES DE AUSENCIA DE CONFLICTO DE INTERESES (DACI), de los participantes en la redacción de los pliegos del contrato (tanto el de cláusulas administrativas particulares como el de prescripciones técnicas); de los miembros de la Mesa de contratación, los cuáles manifiestan estar en situación de ausencia de conflictos de intereses desde el inicio del procedimiento y de los titulares del órgano de contratación. Los DACI de los técnicos que elaboren los informes de valoración y de los adjudicatarios, se irán incorporando según vaya tramitándose el procedimiento de adjudicación y se disponga de los mismos.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizado el acto.

Fdo. Francisco Javier Zarco Solano
Jefe de Área de Consultoría Inmobiliaria e
Inventario
Presidente de la Mesa

Fdo. Susana Martínez García
Responsable de Contratación Departamento
Proyectos
Secretaria